LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción
En Alcoy al mes . . . . 1'50 Ptas.
» » trimestre: . . . . . . 4'50 »
Fuera » . . . . 5'00 »
Número atrasado. . . . . . . 0'25 »

ALCOY, VIERNES 5 DE MAYO DE 1905

Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.
Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 393

✝

LA SEÑORA

Doña Mílagro Terol Pascual

FALLECIÓ EL 5 DE MAYO DE 1904

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo D. Gonzalo Brutinel Carbonell, hijos doña Elvira, doña Aurora y D. Vicente, hijos políticos, D. Fernando Cabrera Cantó y D. Angel Pérez Reig, nietos, hermano D. Federico, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa de PRIMER ANIVERSARIO que se celebrará hoy viernes, á las nueve de la mañana, en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, por lo que le quedarán agradecidos.

Alcoy 5 de Mayo de 1905.

ÚNICOS LICOR Y ELIXIR
de los
PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de **La Unión Agrícola** en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

Se encuentra de venta en Alcoy, en casa de los Sres. García é Hijos, Calle de Palavieja 9, á los precios siguientes, incluyendo los nuevos derechos: Licor amarillo, un litro 11 ptas.; medio litro 6 ptas.; un cuarto de litro, 3 ptas.; un octavo de litro 1 75 ptas.; Elixir frasco 3 ptas., y frascos licor (de dos copitas) o'75 ptas.

LUCHA

«Militia est vita hominis super terram». Y esto que leemos en las Sagradas Letras nos lo corrobora la observación psicológica del carácter humano.

Lucha es la vida del hombre sobre la tierra; pero esta lucha es tanto más noble cuanto su objeto es más digno, y harto conoce el católico la suma dignidad de sus creencias para no abandonar su defensa.

No siempre ha sido indispensable la lucha armada; pero sí que lo es para los católicos la lucha incesante, la pelea continua por la conservación del edificio que tiene por base la fe de Cristo. Y se lucha en la Prensa, en los comicios, en las reuniones públicas, en el hogar doméstico y en todas partes, puesto que la acción católica tiene manifestaciones múltiples y los actos humanos, imponderables en número, recaban mayor perfección cuanto más digno sea el fin, cuanto más noble sea la intención que los informa.

La Iglesia católica es un ejército perfectamente organizado, y claro es que en todo ejército hay vanguardia y retaguardia, guerrillas, centro, alas derecha é izquierda, etc., etc. No todo son generales, ni oficiales; pero todos obedecen á un plan de campaña, y á él acomodan jefes y soldados, auxiliares y similares sus movimientos, sus auxilios, sus esfuerzos.

¿Hay deserciones? Lamentable es. ¿Hay traiciones? No quedarán sin castigo. Pero lo digno de execración es que vistiendo el honroso uniforme del soldado de Cristo se contemporice con el enemigo declarado, y no para atraerle á nuestro campo, sino para confirmarle en su propósito inicuo. Esto es peor que dar armas al adversario.

Nos hacíamos estas reflexiones á propósito de la conducta observada por algunos católicos que por contemporizar con los que pudieran privarles de ciertas nóminas ó credenciales, atrévense á negar la suscripción á periódicos católicos y no con el propósito de abstenerse de lecturas, sino con el de favorecer la suscripción de periódicos noticieros informados por un volterianismo solapado ó por un liberalismo funesto como tal, y amargo por las consecuencias del ejemplo, siempre escandaloso, y no «in animis pusillorum».

Para estos tales son un mito las conclusiones aprobadas en diferentes Congresos celebrados en España con el beneplácito ó la intervención de los Prelados. No nos atrevemos á creer que entre tales católicos los haya investidos de carácter superior al que imprime el Santo Bautismo; pero justo es que llamemos la atención sobre el deber de la lucha, ya que ésta no sólo consiste en defender al bueno, sino en no dar armas, aunque sea la de suscripción á periódicos, al adversario

Excusas atenuantes no caben en este asunto. Y líbrenos el Cielo de la propaganda funesta que con su conducta realizan aquellos sujetos que ya en su tiempo fustigó nuestro Aparisi y Guijarro, al decir de uno de ellos que

«fuese al infierno
alborotando al mundo»

B. de Monferri.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

3 Mayo 1905

En esta última temporada se ha producido aquí un fenómeno digno de ser registrado.

Los obreros, cuya causa aparecía tan simpática á los ojos de todo el mundo, van viendo mermada su influencia en el corazón de las personas sensibles ó en el convencimiento de los que han creido siempre, ó han llegado á creer, que, en efecto, la situación del obrero es algo que la justicia y la equidad mandan reformar.

La actitud de los obreros frente á los soldados que descombraron el tercer depósito; sus diatribas contra una sociedad burguesa que se ha rascado el bolsillo como nunca para socorrer á las víctimas del hundimiento; sus soberbias de todos los días; su constante empleo de la huelga, á troche y moche, incluso como medio de conseguir una cesantía de un Guardia; su tiranía sobre las empresas periodísticas, á las cuales deben el aliento y el aplauso de todos los días, en todas las cuestiones... Todo eso ha producido una reacción evidente del espíritu público, que, claro está, no se ha exteriorizado hasta que esas empresas periodísticas, antes aduladoras del obrero, han puesto el grito en el arroyo, al sentirse heridas en la Caja de la administración.

La cuestión del descanso dominical, en que sus enemigos en la prensa habían puesto tanta pasión personal ó política, ha quedado, por ahora, resuelta contra los periódicos que no quieren descansar, en virtud de denuncia de los obreros, que han acudido al ministro de la Gobernación con ese objeto.

Los periódicos respiran ya por la herida.

Lean Vds. «El Liberal», que habla de la fiesta del 1.° de Mayo:

«Ante las resoluciones colectivas, sinceramente practicadas, se impone «motu proprio», el acatamiento; no para las excepcionales y arbitrarias, que con su anómala diversidad relevan de todo compromiso.

Conviene ir poniendo en claro estas cosas, á fin de que, á la sombra de la equidad y de la solidaridad, no se erija en dictador el abuso.»

Lean el «Heraldo», hablando de la huelga de panaderos:

«El pan, como la carne, son de tan indispensable y tan urgente necesidad, que no pueden estar sometidos á las confabulaciones de los patronos ni á las protestas y maquinaciones de los obreros. Son esos artículos cuya producción debía ser municipalizada.»

Lean «El Nacional», que habla del mismo asunto:

«De cualquier modo, es siempre peligroso erigir la imposición en sistema; y los obreros, cuyos jefes oradores claman á todo momento contra la injusticia social, contra la tiranía burguesa, debieran de comprender que quien así protesta no ha de pecar de injusto ni de tirano.»

Podríamos seguir cortando y pegando.

Y yo digo: ¿qué se figuraban los eternos jaleadores de cuanto grita y se mueve en la calle? ¿Acaso creían que ellos no habrían de ser víctimas del endiosamiento de aquellos á quienes han venido llamando únicos productores, nervio social, etc, etc.

Pues ya tocan el resultado.

Y lo peor es que, en definitiva, esto perjudicará á los obreros mismos.

Porque la huelga de capitales es una cosa posible, aunque fuera, como sería, funestísima; porque nuestros obreros se alejan cada día mas de las clases medias, tan infelices, mas infeli-

ces—¿porqué no decirlo?—que esas clases obreras; porque en ese torbellino de derechos. que arrastra á los proletarios, no apunta la idea de ningun deber reconocido y aceptado.

¡Gran responsabilidad la del adulador de las masas: á costa de un beneficio personal miserable, prepara, quizá sin saberlo, una conflagración, de la que será la primera víctima!»

VICTOR.

Impresiones Bursátiles

Sr. Director de LA DEFENSA: Nada que merezca atención y comento ha ocurrido en el mundo económico desde mi última Impresión. En el interior, el feliz viaje del Monarca á la costa de Levante, no ha producido alteración alguna en el lánguido curso de los cambios y aclamaciones y vítores de que se ha visto rodeado nuestro joven Rey en esas hermosas regiones, no han despertado como en otros tiempos algun movimiento en el curso de nuestras rentas. Esto nos lo explicamos por la falta grande de negocio que hay y porque en el, repercute siempre la paralización de todos los demás.

El anuncio hecho por el Ministro de Hacienda, de una emisión de Obligaciones del tesoro al 3 por 100, para pagar el Banco de España y las pendientes deudas de ultramar, poco ha influído en la cotización de nuestro Interior y así debía ser, pues no creemos que nadie se desprenda de este papel que dá un 4 por 100 sobre el nominal, para acudir á la nueva suscripción; además, que hay de sobra capitales dispuestos para nuevos negocios, como no ha mucho ha sido demostrado al ver cubierta 24 veces la emisión de Obligaciones que ha hecho la Compañía de Ferro-Carriles del Norte. Toda la atención política está concentrada en la apertura de las Cortes, que ya de un modo oficial se sabe que este «suceso», se efectuará en 14 de Junio próximo. Siguen las afirmaciones y creencias de que el actual Ministerio con esa fecha ha fijado ya el plazo de su vida; ¿quién lo sabe? En este país, que es el de los vice-versas, acostumbrados estamos á ver lo contrario de lo que se pregona y cabildea.

Aunque las lluvias no han sido generales en toda la península, ha mejorado algo la situación en Andalucía, Aragón y Norte de España, pues ha renacido la esperanza de que con las tardias aguas, puedan salvarse algunas cosechas.

Los sucesos de Oriente junto con la revolución rusa, parecen ya descontados en nuestras Bolsas y las del extrangero: este negocio es muy nervioso y muy novelero para cotizar días y días, sucesos que no tienen próximo fin y que verdaderamente causan ya la atención pública. El descanso y al parecer, abastecimiento de la flota rusa en un puerto de la Indo-China y las manifestaciones anti-francesas hechas en Tokio por ese motivo, parecieron de momento que iban á enredar mas la cuestión de Oriente, pero no ha sido así y la Bolsa de París no se ha resentido por este objeto.

El viaje del Emperador Guillermo de Alemanía, á Tanger, y sus manifestaciones hechas en las dos horas que duró su visita á esa Plaza, levantaron gran polvareda en las Cancillerias europeas y la prensa francesa sobre todo, trinaba contra esta protesta hecha para oponer al parecer un dique á la penetración ó tutoría á que quieren someter Francia é Inglaterra, á Marruecos. En otros tiempos, estos sucesos hubieran impresionado de momento sensiblemente las Bolsas y sobre todo teniendo en cuenta que á este acto efectuado por el Emperador Guillermo, contestaron Francia é Inglaterra celebrando los Jefes de ambos Estados una larga conferencia de gran importancia y de la cual nada se ha traslucido......todo se ha terminado con celebrar Francia y Alemania una «conversación diplomática», que terminará reconociendo Alemania el tratado Anglo-Francés y dejandole siga exportando sus productos á aquel Imperio y tutti contenti: pues bien todos estos sucesos que á vuela pluma apuntamos, no han bastado para despertar la atonía que sufren nuestros mercados y los del extranjero.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante tiene 3650 kilómetros en explotación con 236.077.850 pesetas representadas en 497.000 acciones de 475 pesetas una. Tiene emitidas además Obligaciones por valor de 687.524.524 pesetas y cuenta 62.406.848 pesetas de subvenciones dando en total un capital social de pesetas 986.009.222. Por la enumeración de sus líneas, se vendrá en conocimiento de su importancia: línea de Madrid á Alicante y Castillejo á Toledo, de Madrid á Zaragoza, de Alcazar á Ciudad Real, de Alicante á Cartagena, de Manzanares á Cordoba, de Cordoba á Sevilla, red de Badajoz, linea de Huelva, de Aljucen, de Cuenca, de Merida, de Ariza y la red Catalana. Posee también las minas de la Reunión, del Guadalquivir y de Belmez que dan por ejercicio, un término medio de 200.000 toneladas de carbón.

Cuantas observaciones hicimos en nuestra revista publicada en 3 del ppdo. con referencia á las acciones de la Compañía del Norte, acerca de la importancia de los ingresos, cosechas, cambio de francos, cotizaciones de París, modo de reducir el cambio de París al de aquí etc. etc.; todo en absoluto es aplicable á estas acciones. No discrepa más (y mucho es) sino que aquí los accionistas cobran dividendo anualmente (en el último ejercicio fué de ocho pesetas por acción y quedó todavía para el fondo de reserva más de dos millones y medio de pesetas) y que la administración de la compañía es más afortunada que la de los ferrocarriles del Norte. A poco que nos fijemos nos demuestra esta apreciación, los 30 enteros de diferencia que hay generalmente de desnivel entre el cambio de los Alicantes y el de los Nortes.

He aquí el cuadro comparativo del movimiento de los principales valores que en esta plaza se cotizan durante el mes de Abril ppdo.

	1 Abril	29 Abril	Diferencia	C.º máximo	C.º mínimo
4 por 100 Interior fin	77'95	77'60	baja 0'35	77'95	77'27
» contado	78'40	78'10	» 0'30	78'40	77'80
Amortizable contado	98'90	98'90	» 0'00	98'95	98'60
Acciones Norte	49'30	47'65	baja 1'65	49'30	47'10
» Alicante	79'10	77'55	» 1'55	79'10	76'60
Francos	32'30	32'40	alza 0 10	33'00	32'10
Algodón G. M.	71'50	69'60	» 1'90	71'80	68'50

Los cambios á que cierran este mes todos los valores, acusan flojedad y pérdida de puntos, en algunos, sobre todo en los ferro-viarios, ¿serán los francos? ¿será por las disminuciones en la recaudación? Lo que creemos más fundadamente es que esta flojedad y esta persistencia en los cambios bajos de las Plazas reguladoras, es debido á la falta de transacciones pues parece que estamos en plena época estival; en una palabra no se trasluce tendencia determinada.

L. G. L.

Barcelona 30-4-905.

Ingresos de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

Ingresos en todas las redes desde 1.º de Enero al 7 de Abril.

En 1904.—Ptas. 27.554.353'33.

» 1905.— » 26.196.941'76.

Diferencia de menos recaudada pesetas 1.357.411'57.

Ingresos de la Compañía de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Ingresos en todas las redes desde 1.º de Enero á 6 de Abril.

En 1904.—Ptas. 27.080.555'15.

» 1905.— » 25.748.717'37.

Diferencia de menos recaudada pesetas 1.331.839'78.

CARTA ENCICLICA
DE
Nuestro Santísimo Señor
PIO
POR LA DIVINA PROVIDENCIA
PAPA X
A TODOS LOS OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO
SOBRE
La enseñanza de la doctrina cristiana

(Continuación)

la honestidad y la rectitud, puesto en el hombre por Dios, Criador suyo, amor que le impulsaba hacia un bien, no entre sombras, sino claramente visto. Mas, depravada por la corrupción del pecado original, y olvidándose de Dios, su Hacedor, la voluntad humana se vuelve á amar la vanidad y buscar la mentira. Extraviada y ciega por las malas pasiones, necesita un guia que lemuestre el camino para que se restituya á la vía de la justicia que, desgraciadamente, abandonó. Este guia, que no hay que buscar fuera del hombre, y de que la misma naturaleza le ha provisto, es la propia razón; mas, sí á la razón falta aquella luz, hermana suya, que es la ciencia de las cosas divinas, vendrá á suceder que un ciego guíe á otro ciego, y que ambos caigan en el hoyo. El santo rey David, glorificando á Dios por esta luz de la verdad que había infundido en la razón humana, decía: «Impresa está, Señor, sobre nosotros la luz de tu rostro». Y señalaba el efecto de esta comunicación de la luz, añadiendo: «Tú has infundido la alegría en mi corazón» (2). alegría con que ditatándose el corazón, corre por la senda de los mandatos divinos.

Fácilmente se descubre que es asi, porque, en efecto, la doctrina cristiana nos hace conocer á Dios y lo que llamamos sus infinitas perfecciones harto más hondamente que las fuerzas naturales. ¿Y cómo esto? Mandandonos á un tiempo mismo reverenciar á Dios por obligación de «fe,» que se refiere á la razón; por deber de «esperanza», que sd refiere á la voluntad; y por deber de «caridad,» que se refiere al corazón, con lo cual deja al hombre enteramente sometido á Dios, su Creador, y Moderador. De la misma manera, sólo la doctrina cristiana pone al hombre en posesión de su eminente dignidad natural en cuanto hijo del Padre celestial, que está en los cielos, que le hizo á su imagen y semejanza para vivir con El eternamente dichoso. Pero de esta misma dignidad y del conocimiento que de ella se ha de tener infiere Cristo que los hombres deben amarse como hermanos y vivir en la tierra como conviene á los hijos de la luz, «no en comilonas y borracheras, no en deshonestidades y disoluciones, no en contiendas y envidias (3); mándanos asimismo que nos entreguemos en manos de Dios, que es quien cuida de nosotros; que socorramos bien á nuestros enemigos y prefiramos los bienes eternos del alma á los perecederos del tiempo. Y sin tocar menudamente á todo, ¿no es la doctrina de Cristo la que recomienda y prescribe al hombre soberbio aquella humildad que es manantial verdadero de su gloria? «Cualquiera que se humillare, ese será el mayor en el reino de los cielos» (4). Esta celestial doctrina nos enseña igualmente la prudencia del espiritu, que nos sirve para guardarnos de la carne; la justicia, que nos hace dar lo suyo á cada cual; la fortaleza, que nos hace capaces de sufrir y padecer todo generosamente por Dios y por la eterna bienaventuranza; en fin, la templanza, que hace para nosotros amable la pobreza por amor de Dios, y que en medio de nuestras humillaciones nos gloriemos en la cruz. De manera que por la sabiduría cristiana, no solamente nuestra inteligencia recibe la luz que nos permite alcanzar la verdad, pero la misma voluntad queda presa de aquel amor que nos conduce á Dios y nos une á El mediante el ejercicio de la virtud.

(Se Continuará)

(2) Salmo IV, y.
(3) Romanos, XIII. 13.
(4) San Mateo, XVIII, 4.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE ALCOY
SECRETARIA
ENSEÑANZA OFICIAL

A fin de que al comenzar los exámenes ordinarios del presente curso los alumnos de la enseñanza oficial de esta Escuela estén provistos de las correspondientes papeletas de exámen, durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo, de 9 á 12 de la mañana, podrán satisfacer en esta Secretaría los derechos académicos de sus inscripciones de matrícula para obtener las expresadas papeletas.

Estos derechos se abonarán: mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, á razón de 4 pesetas por asignatura, escepción de las Prácticas, acompañando tantos sellos móviles de 0'10 pesetas por asignatura con inclusión de las Prácticas.

Los alumnos presentarán la correspondiente inscripción de su matrícula para obtener las citadas papeletas de exámen.

Lo que de orden del Sr Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Exámenes dc 'ngreso

Se convaca por el presente á los que en el próximo mes de Junio deséen verificar directamente en esta escuela el exámen de Ingreso de que trata el artículo 4.º del R. D. de 10 de Enero de 1902, bajo las reglas siguientes:

PRIMERA: Los aspirantes presentarán sus idstancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve á doce de la mañana.

SEGUNDA: Las instancias se dirigirán al Sr. Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy, y si además del exámen de Ingreso, se solicita el de asignaturas. Para mayor facilidad lés serán entregados gratuitamente por el encargado de la Biblioteca de esta Escuela impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

TERCERA: No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado, así como si carecieren de la firma, de puño y letra de éste, y del timbre de una peseta con un sello móvil.

CUARTA: A las instancias acompañarán los interesados la partida de bautismo ó certificado del Registro civil para justificar la edad de los 14 años, y cualquier título académico que ostenten ó certificado de tener cursadas y aprobadas alguna ó algunas de las asignaturas que comprende el plan de estudios elementales de Industrias, no para que les sirvan de abono en el examen de ingreso, sino de antecedentes para su expediente académico.

QUINTA: Al entregar su instancia, el aspirante abonará 7'50 pesetas en metálico, por derechos de exámen y de expediente, y presentará dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y firma de aquel á satisfacción de esta Secretaría.

Exámenes de asignaturas

Del propio modo se convoca por el presente á los que en el mes de Junio próximo aspiren á dar validez académica en esta Escuela á estudios que se cursan en la misma hechos por los interesados fuera de las Escuelas oficiales, bajo las reglas siguientes:

PRIMERA: Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de 9 á 12 de la mañana.

SEGUNDA: Las instancias se dirigirán al Sr. Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy.

TERCERA: En las expresadas instancias se consignarán las asignaturas ó estudios y clase de peritaje á que correspondan de los que se cursan y pueden aprobarse en esta Escuela, de que se solicite exámen.

CUARTA: Para mayor facilidad les serán entregados gratuitamente por el encargado de la Biblioteca de esta Escuela, impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

QUINTA: Los que soliciten exámen de asignaturas correspondientes al primer curso de cualquiera de los peritajes, acompañarán á la instancia el título de Práctico Industrial, ó

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidente de la Junta de Gobierno: Excmo. Sr. Marqués de Comillas

DELEGADO EN ALCOY: D. Eugenio Carbonell Bas

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: San Nicolás 55 2.º

certificación académica oficial de tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios elementales de Industrias que determina el artículo 44 del R. D. de 17 de Agosto de 1901, ó de tener aprobado el exámen de Ingreso de que trata el artículo cuarto del R. D, de 10 de Enero de 1902; si fuesen del segundo ó tercer curso, certificación académica oficial también de tener aprobados los estudios que les preceden, á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dichas certificaciones con la antelación debida si hubiesen hecho lo estudios en otros Establecimientos, ó consignar en la instancia si los han verificado en esta Escuela.

SEXTA: Al entregar su instancia, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona y firma de aquel á satisfacción de esta Secretaría. El que haya sido identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en esta.

SEPTIMA: El pago de los derechos se efectuará al tiempo de presentar las instancias en esta forma: 4 ptas en papel de pagos al Estado, por asignatura, por derechos de matrícula y otras 4 ptas., mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, también por asignatura, por derechos de exámen, escepción de las Prácticas. Además satisfarán los interesados 2'50 ptas. en metálico, por asignatura, por derechos de Secretaría, acompañando tres sellos móviles de 0'10 ptas, y uno por cada asignatura con inclusión de las Prácticas.

OCTAVA: Los que obtengan papeletas para examen y no se presenten ante los respectivos Tribunales al ser citados por éstos, ó queden suspensos en el mes de Junio, podrán utilizar apuellas, sin pedir nueva inscripción de matrícula en el mes de Septiembre de este año, al ser nuevamente citados por dichos Tribunales.

NOVENA: Las inscripciones de matrícula y papeletas de examen se entregarán á los interesados cuando se indiquen por los anuncios que se fijarán en el tablón de edictos de esta Escuela destinado al efecto.

DECIMA: Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como no oficiales, necesitarán haber obtenido previamente del Sr. Director la admisión de sus renuncias de aquellas matrículas, que les será concedida, con perdida de todos los derechos que por ellas adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios ysujetos á responsabilidad académica.

UNDECIMA: Los que aspiren á cualquier clase de examen en esta Escuela se someten á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de la enseñanza oficial.

Lo que de orden del Sr, Director se anuncia para general conocimiento.

Alcoy 26 de Abril de 1905.

El Secretario,
Timoteo Briel.

SECCION RELIGIOSA

MAYO 5.—La Conversión de San Agustín, San Pío V, papa y San Angelo.

Cultos de hoy

En la Parroquia de Santa María comienza el Triduo de Cuarenta Horas. Se manifestará á S. D. M. á las cinco y media de la mañana. Al anochecer el Ejercicio propio del Mes de María, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

I. Santo Sepulcro Misa de Comunión á las siete, y luego acto de consagración. Al anochecer, Ejercicio de primer Viernes de mes, con sermón por D. Tomás Aracil, Pbro.

En las capillas de la Beneficencia y del Santo Hospital, también se celebrarán los Ejercicios propios de primer viernes.

En las demás iglesias continuará el Mes de María, á la hora y con el el orden de los días anteriores.

Corte de María.

Se visita á Ntra. Señora del Sufragio, en Santa María.

SANTOS DE MAÑANA

San Juan Evangelista, ante el martirio de la Tina.

SOMBRERÍA "MARTINEZ"

La Fuente del Oro

MOSEN TORREGROSA (Antes Vall) 2, Alcoy

Tiene el honor de anunciar á las SEÑORAS en particular y al público en general haber recibido un grandioso surtido en sombreros, cascos y adornos de fantasía, últimas novedades de París. También se realizarán durante la feria y á precios sin competencia de las mejores fábricas extrangeras y de las del País, de Madrid, Barcelona y Andalucía, un gran surtido de sombreros para CABALLEROS y NIÑOS.

En Gorras y Boinas fabricación especial de esta casa, y venta al por yor y menor. Se garantiza el acreditado nombre verdad de esta casa, como la procedencia de sus artículos. Mosen Torregrosa 2, junto á la fuente del Oro

(NO EQUIVOCARSE)

Noticias

—Nuestro estimado amigo y paisano, don Antonio Llorca Juliá, ascendiendo en su carrera ha sido nombrado Vista de la Aduana de Valencia de Alcántara, por lo que le felicitamos sinceramente.

—Continúan abiertas las clases nocturnas de Doctrina cristiana, para niños, establecidas en los bajos del Patronato de la Juventud Obrera de esta ciudad, y bajo la dirección de tres Reverendos Sacerdotes.

Encarecemos á los padres de familia envíen allí á sus hijos.

—Ayer salieron con dirección á Madrid, los Reverendos Sacerdotes D. Emilio Pascual Pascual, D. Antonio Gisbert Verdú y D. Leonardo Blanes Terol, para formar parte de la piadosa romería que ha de dirigirse á los santos lugares de Jerusalén y La Palestina.

—Ayer por la tarde cayó un fuerte aguacero sobre este término mnnicipal, que seguramente ha de alegrar á los labradores, que veían ya en perpectiva perdidas sus cosechas.

Los industriales también están de enhorabuena, pues dada la abundancia de agua que cayó ayer tarde, no cabe dudar que los manantiales sufrirán siquira algún aumento.

SE ALQUILA

un espacioso almacén con buenas luces, situado en la calle de Oliver de esta Ciudad.

Darán razón en la Administración de este periódico.

—Ayer á las nueve de la mañana, acompañados de sus respectivos ayudantes y escolta, salieron de nuestra ciudad, con dirección á la capital de esta provincia, los Generales de División y Brigada, Sres. Rivera y Escario, después de haber permanecido breves días en esta ciudad, donde han presenciado nuestras típicas fiestas de «Moros y Cristianos».

Dichos señores salen de Alcoy gratamente impresionados de la celebración de nuestros festejos.

—Conforme anunciamos por esquela, hoy á las 9 de la mañana se celebrará en la Parroquial de San Mauro y San Francisco, una solemne Misa, en cumplimiento del primer aniversario de la muerte de la inolvidable señora D.ª Milagro Terol Pascual, ocurrida el día 5 de Mayo del pasado año 1904.

Suplicamos á nuestros lectores asistan á este religioso acto y reiteramos á nuestros apreciables amigos D. Gonzalo Brutinel, hijos, D.ª Elvira, D.ª Aurora y D. Vicente, hijos políticos D. Fernando Cabrera y D. Angel Pérez, y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

R. I. P. A.

***

Ayer, como anunciamos, se celebró muy solemnemente en la Parroquial de Santa María, la Misa de Octava, en sufragio del alma de la inolvidable señora doña María de la Concepción Rico Semper, viuda de D. José Semper Agulló, la cual falleció en Valencia el 17 de Abril último, quedando testimoniada la gran estimación de que gozaba la finada en nuestra ciudad.

Con este motivo damos de nuevo á su afigido hijo político, nuestro querido amigo don Pascual Merita, y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

R. I. P. A.

DONATIVOS
PARA LA ESCUELA DE PARVULOS
y Cocina del Patronato

Suma anterior ptas.	50
D. Rafael Santonja, Pbro.	5
Total pesetas	55

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De la Guerra

Madrid 4 (18-45)

Comunican de San Petersburgo, que en aquella capital se insiste en asegurar que Rodjesvensky ha forzado la escuadra japonesa, causando, á la que manda el almirante Togo, pérdidas de importancia,

Consejo de Ministros

Madrid 4 (18 45)

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado esta tarde, en Palacio, Consejo de ministros.

No se ha tratado de ningún asunto de interés, presentándose solamente algunos Decretos á la firma del Rey.

Ministro condecorado

Madrid 4 (18-45)

Se ha concedido la Cruz de mérito militar al ministro de Portugal.

Cobián de viaje

En el exprés de hoy ha salido para Cádiz, el ministro de Marina, Sr. Cobián, desde donde embarcará para Canarias.

Descansen en paz

Madrid 4 (18-45)

Hoy han sido ajusticiados en Bilbao, los reos Aznar y Cirujeda, condenados por la Audiencia de aquella capital, como autores de la muerte de una familia española residente en Libourne (Francia).

Huelga

Madrid 4 (18-45)

En Chicago se han declarado en huelga los conductores de los carros de transporte.

Las empresas tuvieron que utilizar para dicho servicio algunos negros, lo que motivó grandes colisiones entre éstos y los huelguistas, resultando algunos muertos y muchos heridos.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 4 (18-45)

Interior 4 por 100 contado	78'00
Amortizable 5 por 100	99'10
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	433'00
Compañía arrendataria de tabacos	408'00
Banco Hip.º, cédulas 4 por 100	102'00
Azucareras Obligaciones	99,40
íd. Acciones	95'75
París á la vista	31'60
Londres	33'50

(El Corresponsal.)

SOMBRERÍA Y GORRERÍA

DE TADEO CODERCH

6, Mosén Torregrosa, 6

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento no ha escaseado medio para adquirir de las mejores fábricas del país y extrangeras los más selectos y elegantes modelos de sombreros y gorras, los que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados do todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Pastas para Sopa

Las más puras, más finas, y más sabrosas son las que por método genuinamente italiano fabrica

La Parmesana

ALFREDO FOSA EN C.ª—JATIVA

PAPELERIA

A B C

de Guillermo Aracil

OCASION

El dueño de este establecimiento ofrece al público un extenso y variado surtido de PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones, desde el precio de 0'25 ptas. la pieza en adelante.

También encontrarán EN ESTA CASA libros rayados y objetos de escritorio de todas clases y precios, así como una gran variedad en géneros para la elaboración de flores.

Patentes de invención y Marcas de Fábrica

La Sucursal

Patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario: *D. José Manresa Pascual*

Dirección y Casa Central-17-Pascual y Genís-17-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACIÓN EN ALCOY: Enrique Herraez Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingabm, Burdeaux, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseeldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Lóndres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

LA PROTECTORA IBÉRICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados

MUTUO-BENÉFICA, Á PRIMA FIJA

GARANTÍA:	DIRECCIÓN:
1.500.000 pesetas	Sagasta 4.—Madrid

OPERACIONES

1.ª Sección.—Seguro de ganado que no baje de tres años ni pase de diez y ocho.
2.ª Sección.—Seguro de ganados menores de tres años y mayores de diez y ocho
3.ª Sección.—Suministro de medicamentos y asistencia.
4.ª Sección.—Compraventa de ganado de todas clases.
5.ª Sección.—Préstamos sobre ganado asegurado.
6.ª Sección.—Indemnización diaria por enfermedad ó accidente.

Las primas son las más bajas que existen en Sociedades de este género.

Asegura la muerte natural por vejez ó enfermedades, la producida por inundaciones, rayo, caídas, choque, explosiones, etc.

Paga la inutilización y el robo.

Para detalles y tarifas diríjanse al Inspector provincial de Alicante

D. Juan Sodar *ó al Profesor Veterinario* **D. José M.ª Latorre**

Oficinas de la Inspección, San Francisco, 21 pral. Alcoy.

Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000,000 de pesetas

Domicilio **Madrid-Mahon**—Talleres en **Mahon**

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35

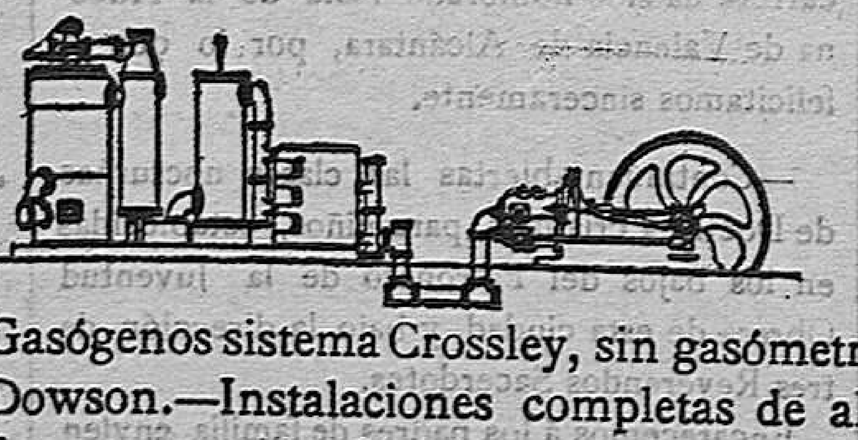

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mecánique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.